

896

ORD.: N°

11 de agosto de 2025

SIAC-GAB: AR-² 0012459, de fecha 04 de junio de 2025.

ANT.: Oficio N°801-2025, de fecha 27 de marzo de 2025.

Ord. N° 2895, de fecha 02 de junio de 2025.

MAT.: Respuesta a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados.

DE : DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS (S)

A : COMISIÓN DE SALUD
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

De mi consideración:

Junto con saludar, me dirijo a usted para dar respuesta a Oficio del antecedente, donde conforme a la facultad que le confiere los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se ha requerido oficiar a la Señora Ministra de Obras Públicas, por el intermedio de la Ministra de Salud, a petición de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados, presidida por la H.D. Helia Molina Milman.

Al respecto, esta Dirección General de Concesiones informa a usted lo siguiente:

En el marco del desarrollo del contrato concesionado denominado "Hospital de Antofagasta", sobre la primera consulta planteada, se informa que debido a una filtración del sistema de

climatización que afectó al sector de Laboratorio Clínico el pasado julio de 2025, el Inspector Fiscal solicitó una inspección de las tuberías de climatización a la Sociedad Concesionaria.

De acuerdo con el informe de evaluación y diagnóstico de la empresa RAMAE, se detectaron fugas importantes en secciones críticas del sistema de tuberías de climatización, principalmente en acoplamientos deteriorados por corrosión severa. Por lo anterior, la Sociedad Concesionaria presentó un plan integral para la reparación de tubería, que consideró 4 etapas para subsanar las observaciones:

1. Auditorias complementarias: Para revisar cañerías de edificios CDT, UPC y pisos de nivel 4º al 8º en edificio TH, debido a que no se contaba con registros para revisar cañerías en esos niveles.
2. Confección de gateras: Se coordinó la ejecución de gateras en pasillos de los niveles 4º, 5º, 6º, 7º y 8º, con el fin de revisar cañerías de climatización que pasan por edificio TH, y que no fueron evaluadas en la primera auditoria de RAMAE por estar ubicadas entre muros de pasillos y baños de habitación.
3. Confección de Plataformas: Se planificó la ejecución de plataformas metálicas para acceder a shaft de edificios TH, CDT y UPC, cumpliendo con normativa y medidas de prevención necesarias para ejecutar el cambio de cañerías en shaft.
4. Cambio de cañerías y uniones ranuradas: Se realizó un plan de cambio de cañerías y uniones ranuradas, según hallazgos de informe de empresa RAMAE, trabajando en cambios en zonas críticas de acuerdo con la evaluación y diagnóstico realizado.

Ahora bien, respecto al estado actual del plan integral del cambio de cañerías del Sistema de Climatización, a continuación, se informan sus avances:

1. Auditorias complementarias CDT, UPC y TH: Los trabajos de inspección realizados por la empresa RAMAE para la evaluación y diagnóstico del estado de las cañerías se encuentran terminados.

En complemento del primer informe de RAMAE, que contempló solo el edificio TH, niveles 1º, 2º, 3º y 9º, entregado al Inspector Fiscal con fecha 17 de enero de 2025, la Sociedad Concesionaria realizó en el mes de mayo de 2025, la evaluación de cañerías en edificio CDT, UPC, y TH, nivel -1, y niveles del 3º al 8º. A la fecha, se

encuentra pendiente la emisión de dicho informe y su presentación a la inspección Fiscal del contrato de concesión.

2. Gateras: Los trabajos de gatera finalizaron el día 23 de mayo de 2024, ejecutando 29 gateras en edificio TH. La última gatera ejecutada corresponde a la ubicada en el área 8B, en Unidad de Psiquiatría, completando la totalidad de gateras para inspección de pisos N°4, 5, 6, 7 y 8 de edificio TH.
3. Plataformas: Actualmente se cuenta con plataformas instaladas en los shaft de TH y CDT, de acuerdo con lo requerido para trabajos de hallazgos de cañerías y uniones afectadas en shaft. No obstante, se encuentra pendiente la ejecución de plataformas de UPC.
4. Trabajos de cambio de cañerías y uniones ranuradas: Al día de hoy se han ejecutado cambios de cañerías y uniones ranuradas en el edificio TH, sector laboratorio, GES, OIRS, Pediatría y Dirección. El edificio CDT cuenta con avance en los niveles 1° (Shaft C1HS09 rehabilitación.), nivel 2° (Shaft C2GS07 Sector cardiología, C2HS08 Electroencefalografía) y nivel 3° (Shaft C2GS07 Sector cardiología, C2HS08, Electroencefalografía.)

Por otro lado, respecto a la segunda consulta efectuada con relación a las fugas de aguas servidas, es importante señalar que estos acontecimientos han sido eventos puntuales y se deben al mal uso de las instalaciones de alcantarillado.

A mayor abundamiento, en el mes de marzo del presente año, el Ministerio de Obras Públicas encargó una evaluación por parte de un experto de este tipo de tuberías, y no encontró que estas tuvieran mayores problemas que pudieran impactar en la operación.

En el caso puntual de GES, este recinto efectivamente se ha visto afectado por una cantidad importante de filtraciones, la mayoría de estas a consecuencia de los puntos explicados anteriormente, dado que este recinto se encuentra ubicado inmediatamente debajo del Laboratorio y, por ende, las filtraciones que lo afectan también han generado problemas en este recinto. Sin embargo, se hace presente que entre las medidas tomadas se encuentra el plan enunciado en el punto anterior.



Por último, es importante indicar que no se suspendieron cirugías por los inconvenientes en el sistema de climatización y, además, no existieron daños estructurales, si no de cielos falsos duros y un tabique, los que fueron reparados por la misma Sociedad Concesionaria a entero cargo y costo de ellos.

Quedando atento a cualquier duda o complemento que requiera, le saluda atentamente a Ud.



DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS (S)



DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
Presidenta de la Comisión H.D. Helia Molina Milman. Correo Electrónico: helia.molina@congreso.cl
- Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados. Correo Electrónico: saludcam@congreso.cl
- Prosecretario de la Cámara de Diputadas y Diputados, Sr. Luis Rojas G. Correo electrónico: ofiscalizacion@congreso.cl
- Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes SOP.
- Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.
- División de Operaciones DGC.
- SIAC - DGC.
- Oficina de Partes - DGC.

Responde a Proceso N° 19178738

PROCESO N° 19369546



ORDINARIO N° 2895

MAT.: Deriva para conocimiento y gestión requerimiento parlamentario que se indica.

ANT.: Oficio N° 801, de fecha 27 de marzo de 2025, de la Honorable Diputada Helia Molina Milman.

Antofagasta, 02 JUN 2025

**A: DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**DE: D. PEDRO USEDO LÓPEZ
DIRECTOR (S)
HOSPITAL CLÍNICO DR. LEONARDO GUZMÁN DE ANTOFAGASTA**

Junto con saludar, por el presente se deriva para su conocimiento y gestión consulta extendida mediante Oficio N° 801, de fecha 27 de marzo de 2025, de la Honorable Diputada Helia Molina Milman.

Así, mediante el oficio mencionado se ha requerido a nuestro establecimiento informar y remitir antecedentes sobre la situación y daño estructural experimentado el Hospital Regional de Antofagasta, en su calidad de recinto concesionado y referente de la Macrozona Norte en salud.

El requerimiento parlamentario de antecedentes abarca una serie de puntos, siendo algunos de ellos de competencia de otras instituciones tales como vuestra Dirección General, según el siguiente detalle:

- Daños estructurales causa de la suspensión de cirugías por problemas en el sistema de climatización.
- Fuga de aguas servidas en distintas dependencias del recinto hospitalario, tales como Unidad de Laboratorio y Unidad AUGE.

Solicitamos respetuosamente a vuestra institución recopilar los antecedentes pertinentes y evacuar informe en relación con las materias respecto a las cuales la diputada Ahumada Palma solicita pronunciamiento, debiendo remitirse aquellos directamente a la Cámara de Diputados, dentro de los plazos establecidos.

Sin otro particular, se despide cordialmente;



**D. PEDRO USEDO LÓPEZ
DIRECTOR (S)
HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA**



N° INT.: 071/2025

Distribución:

- Dirección General de Concesiones – Ministerio de Obras Públicas.
- Dirección Servicio de Salud Antofagasta.
- Oficina de Partes.
- U. Auditoría Interna.
- U. de Asesoría Jurídica.

PROCESO OF. DE PARTES DGC N° 19178738



Valparaíso, 27 de marzo de 2025

OFICIO N° 801-2025

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar sobre la situación y daño estructural del hospital regional de Antofagasta, concesionado, que atiende a toda la macro zona norte, circunstancia que ha generado la suspensión de cirugías, fuga de aguas servidas en áreas de laboratorio, como también, en el piso de la unidad de AUGE.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Helia Molina Milman**.

Dios guarde a US.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado-Secretaría de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

Firmado por Ana MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Fecha: 01/04/2025 20:11:52 CLST